Acta de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19 "Alquiler de Equipos de Radios con Servicios de Frecuencia"- Plurianual, ID Nº 273.133

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los trece días del mes de junio del año dos mil catorce, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 14:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19 **"Alquiler de Equipos de Radios con Servicios de Frecuencia"- Plurianual,** ID Nº 273.133, en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Rodrigo Irala.----------**

Seguidamente se hace mención al Acto de Apertura realizado en el día once del mes de junio del año dos mil catorce, a las 10:10 horas, luego de la prórroga realizada en fecha cuatro de junio del corriente, según consta en acta, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", en el cual el oferente que presentó oferta es el siguiente:

- Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa)

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos de carácter sustancial	Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa)
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple
Acta de Constitución	Cumple
Poder Representante	Cumple

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración
Dirección de la U.O.C.

Del cuadro se puede apreciar que la firma **Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa)** ha cumplido con las exigencias en las documentaciones sustanciales, por lo que se prosigue con la evaluación.

Seguidamente se pasa a detallar en un cuadro ilustrativo el aspecto económico de la oferta arrimada.

N°	Descripción del Bien	Cantidad de equipo	Cantidad de meses	Precio unitario, de un equipo por mes (IVA incluido)	Precio Total de todos los equipos, por los 18 meses (IVA incluido)
1	Servicio de comunicación troncalizada	25	18	65.000	29.250.000
2	Alquiler de Equipos portátiles de radio de comunicación	15	18	95.000	25.650.000
Total					**54.900.000**

Cabe señalar que debido a razones presupuestarias se precisa disminuir las cantidades en cuanto al servicio solicitado en lo que se refiere a la comunicación troncalizada, y atendiendo lo establecido en la Circular N° 03/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que reza cuanto sigue: "…*Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos…* ".

Por lo citado precedentemente se realizó la consulta por Nota VMAAT/DGAF/UOC/N° 425/2014, de fecha 11 de setiembre de 2014, a la firma oferente **Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa)** la posibilidad de mantener los precios unitarios considerando la disminución, siendo la cantidad querida de 15, por lo que la empresa mencionada dio respuesta por Nota de fecha 12 de septiembre manifestando que confirman su aceptación de mantener los precios unitarios cotizados, por lo que la oferta pasa a ser de la siguiente manera:

N°	Descripción del Bien	Cantidad de equipo	Cantidad de meses	Precio unitario, de un equipo por mes (IVA incluido)	Precio Total de todos los equipos, por los 18 meses (IVA incluido)
1	Servicio de comunicación troncalizada	15	18	65.000	17.550.000
2	Alquiler de Equipos portátiles de radio de comunicación	15	18	95.000	25.650.000
Total					**43.200.000**

Realizada dicha disminución se constató que la oferta de la firma **Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa),** se adecua al presupuesto estipulado para el presente llamado, y a continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la oferta presentada por el oferente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas

A continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la oferta de la firma **Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa).**

Análisis de las documentaciones de carácter formal:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa).	
	Cumple	No Cumple
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
c) Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Deberán presentar por lo menos cuatro (04) contratos, facturas, u órdenes de compra, en los últimos tres (03) años 2011, 2012 y 2013. (pueden ser del sector público o privado con sus respectivas Constancias de Buen cumplimiento con provisiones de igual naturaleza a los del presente llamado).		No Cumple
b) Croquis a fin de realizar la ***visita in situ*** al local comercial, a fin de constatar que la empresa se dedica al rubro del bien ofertado.	Cumple	

Del cuadro se puede apreciar que la firma **Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa)** no cumplió con la remisión de algunas documentaciones por lo que se solicitó la presentación de las mismas por Nota VMAAT/DGAF/UOC Nº 332/2014, de fecha 19 de junio de 2014, y se le emplazó hasta el día viernes 20 de junio a fin de que la misma pueda arrimar los documentos faltantes.

Cumplido el plazo establecido en la Nota citada mas arriba la firma **Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa)** cumplió con lo peticionado, dando así cumplimiento con todas las exigencias legales, y la oferta de la citada firma califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación de la misma.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN de la firma **Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa).** para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19 **"Alquiler de Equipos de Radios con Servicios de Frecuencia"- Plurianual,** ID Nº 273.133, atendiendo lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su artículo 34 Procedimiento inciso c) que establece "*...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...*", por el monto de Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Doscientos Mil (G. 43.200.000).----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 15 de setiembre de 2014, siendo las 15:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

Sr. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC